

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 129

Fecha Estado: 4/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190020700	Verbal	BERNARDO LEON RUIZ RICO	OSCAR DARIO LONDOÑO SALAS	Auto pone en conocimiento (30-09-2021) De la parte interesada en la prueba, respuesta al oficio No 628 - Se requiere al demandante (EST. 04-10-2021)	01/10/2021		
05001310301320190045800	Verbal	LINA MARIA MENA MAYA	CONSTRUCTORA INVERNORTE SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior (29-09-2021) Mediante providencia del 3 de junio de 2021, donde se confirmó el auto apelado por la parte demandante (EST. 04-10-2021)	01/10/2021		
05001310301320190048500	Verbal	NATALIA TABORDA HOYOS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto Ordena Remitir (01-10-2021) Expediente digital al H. Tribunal Superior de Medellín, a efectos de que sea resuelto el recurso interpuesto (EST. 04-10-2021)	01/10/2021		
05001310301320200001200	Verbal	VICTOR MANUEL GONZALEZ RIVILLAS	CARLOS MARIO RAMIREZ VELASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (01-10-2021) Concentrada para el próximo 4 de noviembre de 2021, a partir de las 9:00 am y el día 5 de noviembre de 2021 a partir de las 2:00pm - Se decretan pruebas - Se requiere a los apoderados de las partes (EST. 04-10-2021)	01/10/2021		
05001310301320200002800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	ANA MILENA MONSALVE BEDOYA	Auto ordena incorporar al expediente (01-10-2021) Y pone en conocimiento, respuesta al oficio No. 426 de la oficina de registro de instrumentos públicos-zona sur, donde se informa la concurrencia de embargos - Se corre traslado - Se suspende proceso hasta le próximo 21 de octubre de 2021 (EST. 04-10-2021)	01/10/2021		
05001310301320210032300	Tutelas	ROGELIO ZAPATA OCAMPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere (01-10-2021) A la parte accionada previo a dar apertura al trámite incidental - Concede término (EST. 04-10-2021)	01/10/2021		
05001310301320210034400	Ejecutivo Singular	JHOJAN ANDRES ARIAS FIGUEROA	JULIETTE ANYHEL DE BURNHAM	Auto libra mandamiento ejecutivo (01-10-2021) Ordena oficiar - Se ordena notificar a la parte demandada acorde a lo dispuesto en los artículos 8 y 11 del Decreto 806 de 2020, a través de la Secretaría del Despacho - Se requiere a la parte demandante - Se reconoce personería al abogado Isrrael Gallego Medina (EST. 04-10-2021)	01/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210039400	Tutelas	CIELO DEL SOCORRO ALZATE CASTAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite tutela (01-10-2021) Ordena notificar a las partes (EST. 04-10-2021)	01/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)